

Dec. No. 286-09 que nombra al señor Manuel De los Santos, Subadministrador de la Lotería Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 286-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Manuel De Los Santos Jiménez, queda designado Subadministrador General de la Lotería Nacional, en sustitución del señor Rolfis Manuel Báez C., fallecido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 287-09 que deroga el Art. 1 del Decreto No. 1210-04, que designó al señor Rafael Antonio Abel Lora, Subdirector General de Desarrollo Fronterizo, con asiento en Montecristi.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 287-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 1210-04, de fecha 16 de septiembre de 2004, que designó al señor Rafael Antonio Abel Lora, Subdirector General de Desarrollo Fronterizo, con asiento en Montecristi.